



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY OCHO (08) DE MARZO DE 2022 ESTADO No. 032 - PAGINA 1 DE 3

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2022-00006	Verbal	Maria Gloria Alomia y otros		07-03-2022	Auto No. 150: Rechazar la demanda.	Of.
2	2010-00015	Ejecutivo	Nubia Angulo Valencia y otros	Sociedad las Tres EME Protección LTDA y otros	07-03-2022	Auto No. 153: Accede a petición de la parte demandante.	Of.
3	2014-00014	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Martha Nohora Molina	07-03-2022	Auto No. 154: Accede a petición de la parte demandante.	Of.
4	2022-00011	Ejecutivo	Carlos Alberto Arana		07-03-2022	Auto No. 155: Accede a petición de la parte demandante.	Of.
5	2019-00047	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Jhon Viveros Martinez	07-03-2022	Auto No. 156: Oficiar al SIETT de Cundinamarca.	Of.
6	2019-00128	Ejecutivo	Servicio Diagnostico Medico S.A.		07-03-2022	Auto No. 157: Ordena notificación por aviso parte demandada.	Of.
7	2019-00086	Ejecutivo	Victor Manuel Iburguen Riascos	Santos Cruz Rivas Lopez	07-03-2022	Auto No. 158: Agrega respuestas de bancos.	Of.
8	2014-00088	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Albeiro Portocarrero Cortes	07-03-2022	Auto No. 159: Agrega respuestas de bancos.	Of.



9	2020-00068	Ejecutivo	Ofimedicas S.A.	Distrito de Buenaventura	07-03-2022	Auto No. 160: Agrega respuestas de bancos.	Of.
10	2021-00097-01	Tutela	Fanny Grueso	UGPP	07-03-2022	Auto No. 161: Obedecer y cumplir lo dispuesto por el superior.	Of.
11	2021-00099-01	Tutela	Gloria Leidiana Cabrera	Juzgado Primero Civil Municipal de Buenaventura	07-03-2022	Auto No. 162: Obedecer y cumplir lo dispuesto por el superior.	Of.
12	2022-00019-01	Tutela	Jaime Galindo Rodriguez	Establecimiento de sanidad Militar	07-03-2022	Sentencia II No. 013: Modifica decisión de a-quo-.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA, VALLE**, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **MARZO OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)**, A LAS **OCHO (08:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89df787bfa8da828b2712e04a024f0a38dc5314112ebb7e607a2ff6e2eeb3dbb**

Documento generado en 07/03/2022 09:07:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>